



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

21/2018

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal la puesta en escena de la obra de teatro *Bon your Tailandia*, de Omar Lopardo, que fuera galardonada como Premio "Carlos" a la mejor comedia de Carlos Paz, y comedia ganadora del "Primer Premio del Quinto Concurso Nacional der Teatro de Humor".

ARTÍCULO 2º.- RESALTAR que esta obra es realizada por artistas de una Compañía de teatro fundada en nuestra ciudad, dedicada a la creación, producción y realización de obras artísticas, cuyo propósito es invocar la imaginación, provocar los sentidos y evocar las emociones de las personas de nuestra comunidad y de quienes nos visitan.

ARTÍCULO 3º.- Sus integrantes han recibido menciones en distintos festivales:

- a) mención especial "mejor actriz" a Celina Álvarez Soncini por el personaje de "Alzada" para obras en competencia del Festival Provincial TDF 2016;
- b) mención especial "mejor actor" a Marcos Lugones por el personaje de "Dr. Buitrago" para obras de competencia en el Festival Provincial TDF 2016;
- c) mención especial "mejor actor" a Santiago Hogas por el personaje de "Maestro Bornolio" para obras en competencia del Festival Provincial TDF 2016;
- d) mención especial "Actividad de Grupo" en el Festival Provincial 2017.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 86 /2018.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18/04/2018.-

co

E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

GASTÓN AYALA
Vicepresidente 1º
Concejo Deliberante Ushuaia